

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SUPRICE S.A.

En Tulcán, el 30 de abril 2019, en las oficinas de la empresa DISTRIBUIDORA SUPRICE S.A , ubicada en la ciudad de Tulcán, en las calles Av. Calderón y Bolivia , siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía a saber: **1** Lucero Rosero Rogelia Guadalupe Cecilia con seiscientos cuarenta acciones , y la Ingeniera Romero Lucero Mónica Andrea con ciento sesenta acciones, representando la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión su titular, la Señora Guadalupe Lucero, y actúa como Secretario el titular la señora Amanda Burgos, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SUPRICE S.A Convocase a todos los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA SUPRICE S.A a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de abril del 2019, a las 10h00, en el local ubicado en Tulcán. Provincia del Carchi, en las calles Av. Calderón y Bolivia, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y el Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Conocer y resolver el informe de auditoría externa.
- 5) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, Av. Calderón y Bolivia, Carchi-Tulcán, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial

e individualmente al Comisario de la compañía.- Tulcán, 10 de abril del 2018.- Ingeniero Carlos Montenegro.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Ingeniera Andrea Romero quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Ing Andrea Romero, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo de las utilidades se acumulen para años posteriores.

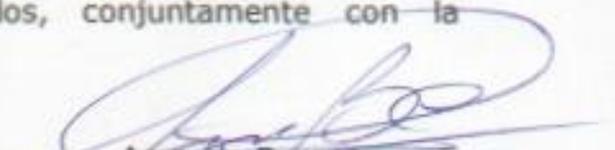
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

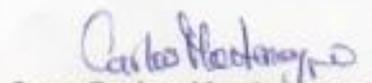
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, se da lectura al informe de auditoría externa, los mismos que serán analizadas y toman en cuenta para el año 2019.

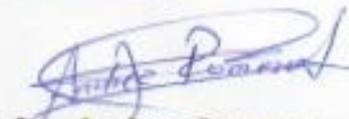
La junta procede a tratar el quinto punto del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Ing. Carlos Montenegro, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes.-


Guadalupe Lucero


Amanda Burgos


Ing. Carlos Montenegro
Comisario


Ing Andrea Romero
Gerente General